

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
271
FECHA
ROL S.I.
██████████

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N°372 DE FECHA 20-11-2012
- D) El certificado de Informaciones Previas N°
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

██████████

N° ████ Lote N° _____ manzana _____ localidad o lote VILLES BARRIOS TRABAJEROS
 URBANO sector VILLA ALEGRE
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la Letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ELBA INES ASTUDILLO TOLEDO	██████████
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE del ARQUITECTO	R.U.T.
MARIA CONSTANZA CARVAJAL	██████████
NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	3.323.756
M2 DE AMPLIACION			30,65
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%	\$	49.856
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos el 50%)	50,0%		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)		
TOTAL A PAGAR			\$ 49.856
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

0

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

DEJESE EXENTO DE PAGO SEUN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22-02-2011



[Handwritten signature]

RENÉ ALARCON SALINAS
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES